

'TRAVESTIDO' PARA NARRAR: EL DATO HISTÓRICO COMO ARGUMENTO LITERARIO

Resumen

En este artículo se analiza la estrategia narrativa seguida por Salvador Brau para transgredir los límites del discurso historiográfico que se practicaba en el Puerto Rico de fines del siglo XIX. Las fronteras entre la historia y la literatura estaban tan delimitadas que cada una de ellas trataba a un tipo específico de sacerdote. Brau utiliza la literatura para contar la vida de un clérigo que no tenía cabida en la historiografía de su época. El término travestir se emplea como metáfora que describe la estrategia narrativa.

Palabras clave: *historia, literatura, sacerdotes, transgresión, estrategia narrativa*

Abstract

This article analyzes Salvador Brau's narrative strategy to transgress the limits of the historiographic discourse that was practiced in Puerto Rico in the late Nineteenth Century. The boundaries between history and literature were so defined that each one was about a specific type of priest. Brau uses literature to tell the life of a cleric that did not belong to historiography at that time. The term transvestite is used as a metaphor to describe the narrative strategy.

Keywords: *history, literature, priests, transgression, narrative strategy*

Ante la pregunta por la forma como se representaba el clero secular puerriqueño a fines del siglo XIX, aparece una dicotomía: la historiografía la protagonizaban curas ejemplares, y la literatura, curas transgresores. Según la consideración tradicional sobre el valor de verdad narrado por cada una de estas disciplinas, podría sospecharse de la literatura; sin embargo, al constatar que uno de los novelistas fue un historiador, cambia la impresión inicial sobre el asunto. *La pecadora*, novela de Salvador Brau (1842-1912), fue publicada en 1887; en ella, se cuenta la historia de un cura transgresor.¹ ¿Fue aquella publicación una estrategia narrativa para transgredir el orden del discurso historiográfico de la Isla? Si esto fuera cierto, ¿por qué utilizar, entonces, una estrategia como ésa? ¿Tendría que ver, acaso, con su descubrimiento del modo como José Julián Acosta burló la censura, en 1866, publicando sus ideas como notas eruditas en la obra de fray Iñigo Abbad y Lasierra sobre la historia de

¹ Salvador Brau, *La vuelta al hogar y la pecadora*, Río Piedras, Editorial Edil, 1975.

Puerto Rico?²

Este autor, como otros escritores de su generación, fue polifacético. Sus escritos abarcaban desde la literatura hasta la historia, pasando por el ensayo sociológico y el artículo periodístico. Este ensayo teorizará sobre las razones por las cuales Brau pudo 'travestirse', es decir, adoptar un 'vestido' literario para desarrollar una narración que bien pudo ser un texto histórico, cuya atención se colocará sobre la perspectiva historiográfica por la cual se movía el autor, en donde no existía cabida para un tema como éste; sobre todo, por los límites que se imponía el discurso mismo. Se compararán las perspectivas desde las cuales la historiografía y la literatura narraban las vidas de aquellos clérigos. No puede perderse de vista que la figura del sacerdote secular, clérigo que administraba la vida parroquial, era escasa en la historiografía eclesiástica hispanoamericana de la época; ausencia que Asunción Lavrin relaciona con lo poco edificante que resultaba contar aquellas vidas a la feligresía.³

Eduardo Newmann Gandía había publicado, entre 1896 y 1899, las dos partes de una obra de carácter histórico, titulada *Benefactores y hombres notables de Puerto Rico. Bocetos biográfico-críticos*,⁴ en la que aparecían, entre otras tantas biografías, las de dos sacerdotes seculares. En 1888, Sotero Figueroa había publicado otra obra de semejantes características, llamada *Ensayo biográfico de los hombres que más han contribuido al progreso de Puerto Rico*, en donde aparecían otras tres biografías del mismo clero.⁵ En ese mismo contexto, pero en el ámbito de la literatura, se narraban también las vidas de otros clérigos seculares. En *La charca*, de Manuel Zeno Gandía, publicada en 1894, aparecía uno;⁶ y en *La pecadora*, de Brau, había aparecido otro.

Estos autores construyeron sus relatos sobre el clero desde diferentes perspectivas narrativas. Newmann Gandía y Figueroa lo hacían desde el romanticismo, y Zeno Gandía y Brau desde el naturalismo y el realismo, respectivamente. Entre los aspectos conceptuales del romanticismo como corriente historiográfica se destacan el subjetivismo, la emoción y la idea de la conciencia nacional; por eso, los historiadores insistían en los héroes, en los personajes importantes o destacados, y en las fuerzas que habían dado origen a la conciencia colectiva. En el caso de los literatos, Josefina Rivera de Álvarez los clasifica como realistas y naturalistas, como parte de un movimiento literario que pretendía

² Gervasio L. García, "Estudio introductorio", en Iñigo Abbad y Lasierra, *Historia geográfica y civil de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, Madrid, Doce Calles, 2002; p. 22.

³ Asunción Lavrin, "La misión de la historia e historiografía de la Iglesia en el período colonial americano", *Anuario de Estudios Americanos*, 46: 2 (1989); p. 39.

⁴ Eduardo Neumann Gandía, *Benefactores y hombres notables de Puerto Rico. Bocetos biográfico-críticos*, Ponce, Establecimiento tipográfico 'La libertad', 1896, 1899.

⁵ Sotero Figueroa, *Ensayo biográfico de los que más han contribuido al progreso de Puerto Rico*, San Juan, Ediciones Borinquen, 1973.

⁶ Manuel Zeno Gandía, *La charca*, San Juan, Ediciones Huracán, 2003.

superar las fronteras del romanticismo.⁷ Estas dos formas de abordar las vidas de los sujetos que se querían representar, permite identificar los dos puntos de vista de la narración: el histórico y el literario.

LA PERSPECTIVA HISTÓRICA

Newmann Gandía escogió, entre los hombres notables de Puerto Rico, a dos sacerdotes seculares que consideraba de conducta ejemplar; los dos eran doctores en teología: Juan Francisco Jiménez y Durán, y Rufo Manuel Fernández. Juan Francisco era criollo, había vivido entre 1783 y 1851; de él dice: “Gran notoriedad alcanzó por la dignidad de su carácter, por los cargos públicos que ejerció, por el derroche de su inteligencia como maestro, por su caridad innata y constante, por la modestia de su vida, y por la paz y mansedumbre que atesoraba su alma”.⁸ Rufo Manuel Fernández era peninsular, había vivido entre 1790 y 1855; de éste también destaca la ejemplaridad: “fue el padre Rufo varón ejemplar, de carácter lleno de amor a la humanidad, de hermosa paz y caridad inagotable; de singulares virtudes, y de altas dotes para la enseñanza”.⁹ Por su parte, Figueroa tenía una tercera biografía sumada a las dos descritas anteriormente, la del presbítero José María Báez, un emigrado de Venezuela, que vivió entre 1815 y 1879. No obstante, más que biografía, el texto parece una apología: “dar a conocer su vida ejemplar consagrada al amor de sus semejantes y al estudio...sería tarea grata para nosotros...porque en la vida del noble sacerdote de que nos ocupamos no hay un sólo punto que no presente rasgo digno de enaltecimiento”.¹⁰

Esta insistencia en la ejemplaridad de los curas puede relacionarse, además de con el esfuerzo por presentar hombres de ideales que habían guiado al pueblo, con las expectativas del discurso de la identidad sacerdotal elaborado por el magisterio eclesiástico y transmitido por la predicación común. Desde el Concilio de Trento (1543-1565), se había definido a los clérigos como el ejemplo a seguir de los feligreses para la vivencia de su fe. De ellos se exigían una vestidura modesta, así como porte y costumbres que reflejaran la profundidad de su vida religiosa. Se prohibía que participaran de convites, bailes, juegos de azar, negociaciones económicas, entre otras cosas.¹¹ Este discurso fue reproducido para Puerto Rico en el Sínodo de 1645, en donde se exigía hábito talar oscuro, tonsura, barba pareja y redonda; prohibiéndose los adornos de plata y oro, los negocios relacionados con la usura, la portación de armas,

⁷ Josefina Rivera de Álvarez, *Diccionario de literatura puertorriqueña*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970; pp. 341, 352.

⁸ Eduardo Newmann Gandía, *Op. cit.*; p. 69.

⁹ *Ibid.*; p. 83.

¹⁰ Sotero Figueroa, *Op. cit.*; p. 201.

¹¹ *El Sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, Madrid, Imprenta Real, 1785, Capítulo I del Decreto sobre la reforma, Sesión XXIII.

la participación en juegos prohibidos, cantar, tocar instrumentos, salir por las noches, participar o ver comedias, amancebarse o tener mujeres prohibidas en las casas.¹²

Esta ejemplaridad constituía un problema para la narración histórica, porque el sacerdote que les interesaba era aquel que cumplía con las expectativas del proyecto; el que pudiera considerarse benemérito, notable o ejemplar. Esa actitud selectiva iba en detrimento de la historia misma, especialmente porque obligaba a dejar fuera a los sujetos que no cumplían con las expectativas de nobleza o ejemplaridad. Sin embargo, no todos ellos eran hombres generosos y dedicados a las exigencias de su ministerio. Había sacerdotes transgresores, cuyas vidas no tenían cabida en la historia de los ejemplares. La documentación histórica consultada sobre Puerto Rico muestra un número significativo de sacerdotes que vivían entre mancebas, borracheras, juegos, pleitos y adquisición de bienes.

LA PERSPECTIVA LITERARIA

El padre Esteban es un personaje secundario en *La Charca*, caracterizado como un sujeto que no cumplía con las expectativas del modelo ejemplarista elaborado por el magisterio eclesiástico. De él comenta Zeno Gandía: “su condición de sacerdote no había logrado imponerle esa solemnidad amanerada en que a algunos de su ministerio les gusta mostrarse, como si fueran hombres distintos, naturalezas más perfectas, seres óptimos”.¹³ El autor quería mostrar al sacerdote en abierta oposición al modelo del hombre distinto y superior a los demás que predicaba la Iglesia. Mientras que, en el Sínodo de Puerto Rico de 1645, se exigía que no se distrajeran ni faltaran al recogimiento ni a la modestia que correspondía a sus obligaciones y estado, Zeno Gandía describe al padre Esteban como hombre bebedor, fumador y fornicador en potencia. Aunque distingue que bebía buen vino, fumaba buenos tabacos y “comprendía con instinto esencialmente humano que unos ojos negros de una mujer hermosa pudieran empujar a ciertos pecadillos”.¹⁴

Brau no escatimó esfuerzos para presentar a un sacerdote transgresor. El padre Calendas es un personaje importante en *La pecadora*, el párroco de un pueblo cualquiera de la Isla: soberbio, intransigente y “con cierto aire de beatitud que procuraba adoptar en público, y que no cuadraba bien con algo repulsivo y zahareño que se desprendía de su individualidad”.¹⁵ Él vivía amancebado en la misma casa parroquial con una mujer llamada Remedios, a quien hacía pasar por familiar suyo. Ella tenía cuatro hijos y estaba embarazada. Cuando

¹² *Sínodo de San Juan de Puerto Rico de 1645*, Salamanca, Serie de Sínodos de América, 1986, Constituciones L-LIX.

¹³ Manuel Zeno Gandía, *op. cit.*; p. 80.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Salvador Brau, *op. cit.*; p. 233.

Remedios llegó a la casa parroquial tenía sólo tres hijos: “habiendo nacido el último en época posterior, sin que nadie pudiese darse cuenta del modelador de aquellos angelitos, lo que comentaban los murmuradores sacrílegos, afirmando que habían sido engendrados por obra del algún espíritu santo”.¹⁶ Este cura no creía en la austeridad evangélica ni le gustaba socorrer a los feligreses de los barrios campestres. Su principal ejercicio pastoral estaba dirigido a extirpar el concubinato, al que llamaba cáncer social, destructor de familias y de buenas costumbres; explicando sus amoríos con Remedios como consecuencia de la fuerza arrolladora de la naturaleza humana.

Existe suficiente documentación para pensar que el caso del padre Calendas no era pura imaginación, ya que no puede perderse de vista que, además de literato, Brau era historiador. Prueba de ello son los informes enviados a Madrid por los gobernadores don Miguel de la Torre, en 1825, y don Rafael Aristegui y Vélez, en 1844. En el primer informe, De la Torre describía el estado de inmoralidad en que se encontraba la mayor parte de los párrocos de la Isla, hablando explícitamente del amancebamiento, de junte de cura con mujer soltera. El gobernador solicitaba la intervención de la mano enérgica de la Iglesia porque consideraba que aquellas acciones podían llevar “al desprecio del ministerio y a la desmoralización de la feligresía”.¹⁷ Las precisiones de la situación las había hecho unos días antes en un informe al gobernador eclesiástico:

[...] la extraordinaria relajación en que se encuentran la mayor parte de los párrocos, viviendo escandalosamente encenegados en los vicios, con particularidad en el amancebamiento, pues los hay con porción de hijos en mujeres casadas, en solteras y hasta en dos hermanas, algunos tienen las mancebas en sus casas, y de todos los inclusos en este desorden es sabedor cada vecindario.¹⁸

En el segundo informe, el gobernador Aristegui afirmaba que más que educar, lo que hacían aquellos clérigos era pervertir y viciar al pueblo con su conducta; acusándolos de estar entretenidos en goces materiales y relacionados con asuntos no propios de su estado. La reforma del clero era para él, también, un asunto urgente.¹⁹ En 1852, el mismo provisor, vicario general y rector del seminario San Ildefonso, don Dionisio González de Mendoza, escribió un informe sobre la Iglesia de la Isla en el que destacaba la incontinencia del clero.²⁰

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ El Capitán General da cuenta del estado de inmoralidad que reina entre los párrocos de aquella Isla, Puerto Rico, 22 de julio de 1825, Archivo Histórico Nacional, Ultramar, legajo 2.004, expediente 13, Portal de Archivos Españoles en Red, adelante AHN, PARES.

¹⁸ Jesús Raúl Navarro García, *Control social y actitudes políticas en Puerto Rico: 1823-1837*, Sevilla, Publicación de la Diputación Provincial de Sevilla, 1991; p. 60.

¹⁹ El Gobernador da cuenta del descuido en que ha encontrado las iglesias en su última visita, Puerto Rico, 28 de julio de 1844, AHN, legajo 2.017, expediente 1, PARES.

²⁰ Informe sobre algunos puntos concernientes al obispado de Puerto Rico, Archivo General de Puerto Rico, Fondo Archivos Italianos, Serie Archivos Secretos del Vaticano, caja 2, carpeta 2, exp. 25.

LO COMÚN DE AMBAS PERSPECTIVAS

El punto en común entre ambas perspectivas analizadas es la referencia a la reglamentación eclesiástica; es decir, al conjunto de leyes, reglas y políticas, a través de las cuales se regulaba la vida del clero. La referencia al reglamento está puesta en cuanto al cumplimiento o la falta de éste. Los historiadores destacan a los que cumplían con lo que se esperaba de ellos; en cambio, los literatos presentan a los que no lo hacían. Los primeros insisten en los hombres que consideraban modelos de actuación, benefactores de la nación; los segundos, por su parte, utilizan la imagen de los transgresores de esas reglas para criticar la situación particular de la colonia. Los literatos no se quedaron únicamente en la crítica al modelo ejemplarista del sacerdote, es decir, su acción sobrepasó la representación romántica de estos personajes. Los realistas y los naturalistas estaban inconformes con el mundo que tenían ante sus ojos. Su crítica se dirigió a quien había colaborado para que aquella sociedad permaneciera como estaba. Los párrocos habían colaborado con la reproducción del discurso colonial y la ejecución de las políticas coloniales, como la consolidación de la doctrina absolutista, desacreditando el proceso independentista americano y defendiendo la ideología esclavista. Ellos eran, de alguna manera, responsables de lo que pasaba en la Isla; por eso, la gran crítica.

La actitud científica, propia del positivismo de fines de ese siglo, está presente en Juan del Salto, en *La charca*, y en el médico de pueblo, en *La pecadora*; los párrocos representan la actitud contraria, la del atraso de las meras creencias. El padre Esteban afirmaba que “lo único que puede sanear este osario de vivos es la fe”; Juan respondía que las creencias eran un círculo vicioso, que lo que hacía falta era “digerir esas ideas en el admirable estómago perceptivo del cerebro, transformándolas después en juicios justos, serenos, sensatos, razonables”.²¹ Brau, por su parte, presenta al padre Calendas “organizando, día tras día, fiestas y procesiones y novenarios, proporcionando honesto recreo a sus ovejas...para lo cual ponía a escote el bolsillo de sus feligreses”; y al médico, del que nunca dice el nombre, recorriendo los campos para ayudar a los enfermos en su lecho. La diferencia entre el quehacer de aquellos hombres la expone el cura, con estas palabras: “El cuerpo es lo único que les preocupa, dándoseles un camino del alma, que es lo que la Iglesia cuida de limpiar”.²²

La característica principal de la narración de Brau es su intención moralizante, porque la antes mencionada figura de párroco, quien había perseguido a los concubinos y negado el entierro en sagrado, terminó reconociendo que también era pecador. El médico es la figura moral de la novela. La historia se estructura sobre una serie de problemas sociales que muy bien pudieron presentarse en un ensayo sociológico. El concubinato, el incesto, las dispensas matrimoniales, la pobreza material, los prejuicios de clase y de raza, y el poder

²¹ Manuel Zeno Gandía, *op. cit.*; p. 82.

²² Salvador Brau, *op. cit.*; p. 229.

de la Iglesia para definir a los pecadores, son los elementos históricos que Brau utiliza para darle vida a sus personajes. Incluso, la referencia a los personajes históricos que aparecen, como Miguel de la Torre e Iñigo Abbad y Lasierra, anclan la narración en la historia conocida de la Isla.

Para concluir, comparto que 'el travestismo' de narrador, o mejor dicho, su fragmentación discursiva, respondió a las limitaciones de las perspectivas desde las cuales cada disciplina narraba sus asuntos. La historiografía romántica no tenía cabida para los personajes transgresores, y la censura se encargaba de ello. El espacio estaba, sin embargo, en el discurso literario, pero sin perder de vista los elementos históricos de la narración. La importancia de la estrategia de Brau está en que es el único texto de fines del siglo XIX que recoge aquel comportamiento tan común del clero de Puerto Rico.

*César Augusto Salcedo Chirinos
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras*